

JORNADA TÉCNICA

CONTRA LA SINIESTRALIDAD LABORAL, LA PREVENCIÓN ES EL MEJOR PLAN



El pasado 9 de diciembre la Vicepresidenta segunda del Gobierno y Ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz Pérez, acompañada por la Directora general de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Carmen Collado Rosique, y del Director del Instituto Nacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Carlos Arranz Cordero, presentó el *Plan de choque contra los accidentes mortales en el trabajo*, cuyo objetivo es conseguir el mayor impacto posible en la siniestralidad laboral mortal, reduciendo específicamente los índices de incidencia de los accidentes mortales y disminuyendo la gravedad de los daños producidos en la salud de la población trabajadora.

Este plan de choque nace de la colaboración y coordinación total, en su diseño y en su desarrollo, entre el [Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo \(INSST\), O.A., M.P.](#) y el [Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social](#). Parte de un estudio, realizado por el INSST, sobre los accidentes de trabajo mortales producidos en nuestro país entre los años 2017-2019, identificando los principales sectores, actividades y la manera en la que se han producido.

Las acciones del plan se llevarán a cabo en los sectores de **Agricultura y Pesca** (para prevenir ahogamientos, pérdidas de control, caídas o efectos de las condiciones meteorológicas adversas), **Construcción**, **Industria** (accidentes con maquinaria) y **Servicios**; en este último caso incidiendo en el transporte por carretera. La actividad inspectora se focalizará en dichos sectores y ambos organismos están elaborando guías destinadas a la actuación inspectora, centradas en los programas de actuación.

Esta Jornada Técnica presenta las **características de los programas de actuación** y el planteamiento de las acciones a desarrollar en cada uno de ellos.

Madrid, 22 de febrero de 2022

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.
Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Lugar de celebración: Salón de actos del INSST. Aforo limitado
[PULSE AQUÍ PARA SOLICITAR SU INSCRIPCIÓN](#)

PROGRAMA

10:00 Inauguración de la Jornada Técnica

D. Carlos Arranz Cordero

Director del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.

D^a. Carmen Collado Rosique

Directora del Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Presentación y dirección de la Jornada Técnica

D^a. Nieves González García

Jefa de Unidad de Seguridad y Salud Laboral en la Inspección Provincial de Madrid

10:30 MESA REDONDA: PRESENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE CHOQUE CONTRA LOS ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES

AGRICULTURA - PESCA:

D. Isaac Abril Muñoz

Director de Departamento del Centro Nacional de Medios de Protección (CNMP) del INSST

D^a. Alba Ballesteros Sastre

Inspectora de Trabajo y Seguridad Social de la Subdirección General para la Coordinación de la Inspección del Sistema de Relaciones Laborales

CONSTRUCCIÓN:

D. Fernando Sanz Albert

Director de Departamento del Centro Nacional de Nuevas Tecnologías (CNNT) del INSST

D^a. Eva Fernández Pardo

Inspectora de Trabajo y Seguridad Social de la Inspección Provincial de A Coruña

INDUSTRIA:

D. José Jorge Sanz Pereda

Director del Departamento de Seguridad de las Máquinas y Equipos de trabajo del Centro Nacional de Verificación de Maquinaria (CNVM) del INSST

D^a. María del Carmen Toril Velasco

Inspectora de Trabajo y Seguridad Social de la Inspección provincial de Madrid

SERVICIOS:

D. Nuria Jiménez Simón

Directora del Departamento de Condiciones Materiales y Ambientales del Centro Nacional de Condiciones de Trabajo (CNCT) del INSST

D^a. María de Simón Lago

Inspectora de Trabajo y Seguridad Social en Subdirección General para la coordinación de la inspección del Sistema de Relaciones Laborales

12:00 Clausura de la Jornada Técnica

D^a. Irene Marín Luengo

Subdirectora General para la Coordinación de la Inspección del Sistema de Relaciones Laborales

NIPO (en línea): 118-22-013-1
NIPO (papel): 118-22-012-6
Depósito Legal: M 5005-2022



H. 142.1.22

